

MÁS INFORMACIÓN

Aula de Debate

Directora: *María Cantero Sáiz*



Aulas de Extensión Universitaria

Edificio Tres Torres. Torre C, planta -2
Avda. de los Castros s/n, 39005 Santander



Horario de atención:

9,00 a 14,00 h.

TELÉFONO

942 20 20 01

Email:

aulas.extension@unican.es

www.campuscultural.unican.es



VICERRECTORADO DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN



VICERRECTORADO DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN



QUÉ ES LA LIGA DE DEBATE

La Liga de Debate Universitario de la Universidad de Cantabria (UC) tiene como propósito desarrollar en el alumnado las habilidades comunicativas necesarias para expresarse en público de forma segura y convincente. Asimismo, pretende fomentar en los estudiantes el pensamiento analítico, técnicas de investigación, habilidades de gestión del conocimiento, trabajo en equipo y capacidad de síntesis.

Un debate es un acto de comunicación cuya finalidad es exponer y conocer las posturas, bases y argumentos sobre un tema. Cada sesión de debate de la Liga consiste en la confrontación de dos equipos que han de defender una determinada posición (a favor o en contra, según sea en cada ocasión) respetando unas reglas de tiempo y forma.

La pregunta del debate de este año es la siguiente: **¿La solución de la crisis de los refugiados en Europa debe contemplar acciones militares en los Estados fallidos de origen?** Esta pregunta ha sido consensuada por parte de las Universidades que componen el grupo G9 y será también la pregunta de debate durante la celebración de la VIII Liga de Debate Interuniversitario del G9 que se celebrará en Logroño

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

La participación en la Liga está abierta a todos los estudiantes con matrícula en títulos de Grado o Máster oficiales de la UC durante el curso académico 2015/16. Para ello, deben inscribirse en equipos de 3 a 5 personas.

DESARROLLO DE LA LIGA DE DEBATE 2015/2016

1. Actividades de formación. Previo al desarrollo de la Liga, el Aula de Debate ofrece al alumnado inscrito en la Liga de Debate 2015/2016 unas jornadas de formación en oratoria e iniciación al debate y a la investigación. Esta formación complementaria permitirá a los alumnos una mejor preparación del debate que deberán defender durante el desarrollo de la Liga.
2. Desarrollo de la Liga de Debate UC. La semana del 29 de febrero al 4 de marzo de 2016 tendrán lugar los cruces de debates de la liga repartidos en una fase de grupos, semifinal y final.
3. VIII Liga de Debate Interuniversitario del G9. Se desarrollará en Logroño los días 16, 17 y 18 de marzo. La representación de la UC recaerá sobre el equipo ganador de la Liga de Debate UC.

JURADO

Actuarán como jurado y árbitros de la Liga de Debate miembros del personal docente e investigador de la UC, así como profesionales procedentes de diversas empresas de Cantabria.

DIPLOMAS Y PREMIOS

Para todo el alumnado participante: diploma y reconocimiento de 2 créditos ECTS (ver condiciones para la obtención de créditos).

Equipo campeón: diploma de campeón para cada miembro del equipo, premio de 600 euros y viaje a Logroño para representar a la UC en la VIII Liga de Debate G9 que incluye gastos de inscripción, transporte, alojamiento y manutención.

Equipo subcampeón: diploma de subcampeón para cada miembro del equipo y premio de 400 euros.

Mejor orador: diploma de mejor orador y libro electrónico.

Equipos semifinalistas que no pasen a la final: diploma de semifinalista.

INSCRIPCIONES Y OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

Las personas interesadas pueden inscribirse hasta el 1 de febrero de 2016 en el formulario que encontrarán en el Aula de Debate en www.campuscultural.unican.es.

Para obtener los 2 créditos ECTS el alumno deberá asistir, al menos, al 80% de las sesiones de formación y participar en los debates de la Liga.

Los alumnos que participen en la Liga de Debate, pero que no asistan al menos al 80% de las sesiones de formación, recibirán un diploma acreditativo de su participación en la Liga de Debate, pero sin el reconocimiento de los 2 créditos ECTS.

Los alumnos inscritos que finalmente no vayan a participar en la Liga de Debate, independientemente de que hayan acudido o no al menos al 80% de las sesiones de formación, deberán informar por escrito a la dirección del Aula de Debate de esta circunstancia con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo de la Liga de Debate. En caso contrario, se le denegará al alumno el derecho a participar en todas las actividades que desde el Aula de Debate se organicen el mismo curso académico en el que se produjo la infracción y en los dos cursos inmediatamente siguientes. Esta penalización no será de aplicación si hubiese causa razonable y justificada por escrito que impidiese la comunicación de esta circunstancia con la antelación mínima requerida.

SESIONES INFORMATIVAS (más info: auladebate@unican.es)

Facultades de Derecho y Económicas: 11 de enero, 13:00 h., aula 15

Facultades de Educación y Filosofía y Letras: 12 de enero, 14:30 h., Aula Magna

Facultad de Medicina: 13 de enero, 17:00 h., aula 4

Facultad de Ciencias: 14 de enero, 14:00 h., aula 1